



PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE VALLADOLID EN 2018/2019

BASES

1. Todo aspirante debe estar colegiado en el Colegio Oficial de Enfermería de Valladolid y haberlo estado durante el año 2017.
2. El trabajo presentado deberá tratar sobre temas sanitarios.
3. Los miembros del jurado no pueden ser parte implicada en los trabajos presentados.
4. El fallo del jurado es inapelable.
5. El Premio puede declararse desierto a juicio del jurado calificador, en este caso la cuantía económica no será acumulable para la siguiente convocatoria.
6. El plazo de presentación finaliza a las 24.00 horas del día 16 de septiembre.
7. El trabajo deberá entregarse o enviarse por correo ordinario a la siguiente dirección:
Colegio Oficial de Enfermería de Valladolid
c/ Núñez de Arce nº7, 47002 Valladolid.
8. El premio se hará publico en la página web del Colegio, en el tablón del Colegio y personalmente al investigador premiado por correo ordinario en una fecha por determinar.
9. La dotación del Premio es de 1.000 €.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. El candidato debe ser enfermero/a y figurar en dicho proyecto como "Investigador Principal".
2. No se admitirán proyectos de investigación becados o subvencionados por otra entidad, bien sea pública o privada.
3. El proyecto debe ser a realizar y no estar ya finalizado.
4. Deberá desarrollarse en el plazo máximo de 2 años a partir de la concesión del premio. Si en este plazo no ha concluido, el premiado deberá devolver el importe íntegro del premio.
5. El proyecto de investigación deberá constar de introducción, objetivos, material y métodos, periodo de ejecución y referencias bibliográficas. Máximo 10 folios a doble espacio y por una sola cara.
6. En las posteriores publicaciones del trabajo de investigación deberá aparecer que está financiado por el Colegio de Enfermería de Valladolid.
7. Una vez finalizado el trabajo será presentado en el Colegio de Enfermería de Valladolid.